

El Guadalete. LÓGICA.

Inspira a versión grandísima la política de partido, y asombra que esa aversión no la sientan con igual intensidad gentes que gozan fama de escrupulosas é integérrimas, no sólo en orden al criterio, sino por lo que á la conciencia toca. El ejercicio de la política, tal como se practica en España, hace á los hombres sofistas, desleales, fulleros, cómplices y encubridores de toda ilegalidad y de toda injusticia. Por esto la política de partido repugna á la generalidad de los ciudadanos, porque hiede siempre, porque jamás concuerda sus actos con sus doctrinas, porque nunca atempera á la lógica sus razonamientos, porque en ningún tiempo aparece hermanada la inflexibilidad del definidor con la entereza del gobernante.

A la vista están los estragos de esa epidemia, iniciada en nuestro país cuando la política rompió todos los diques y entró á saco en las vastas posesiones del principio de autoridad. Desde que prevaleció el espíritu de la libertad convertido en licencia, en libertinaje y en desenfreno, sufrieron tal desviación los procedimientos políticos y tal sacudida los organismos á la política dedicados, que el orden, la estabilidad y el desenvolvimiento natural de las actividades sociales no han podido encontrar su adecuado y definitivo asiento. Y de esa desarticulación de las ideas y de las acciones, lo mismo cabe culpar á los de la derecha que á los de la izquierda, porque unos y otros han incurrido en iguales errores en cuanto han asumido las responsabilidades del poder público.

Ha quedado reconocida como una de las principales conquistas de la época moderna el establecimiento del sufragio universal, y no obstante, quienes lo establecieron y quienes lo aceptaron contaron ya previamente con su falseamiento. Y falseándolo ostentan muchos su representación política; y falseándolo, pueden actuar las instituciones parlamentarias; y falseándolo, viven y se movilizan muchísimas otras ficciones que se multiplican hasta el infinito. Y llámase muy orondo concejal quien sabe perfectamente que legítimamente no lo es; ejerce de diputado quien le consta que lo es de mentirijillas; se exhibe como senador quien no ignora las malas artes que puso en juego para serlo. Y fabricado ese bloque, montada esa máquina, constituido ese conjunto de fuerzas de bastardo origen, el bloque, la máquina y el conjunto gobiernan, mandan, dirigen, y unas agrupaciones que se llaman partidos, y un pueblo que se llama español, aceptan que gobiernen, manden y dirijan.

Hemos proclamado fórmula necesaria del progreso el libre examen, la libre emisión del pensamiento, la libertad de la prensa, y todos los días lloriquean los políticos por la acción corrosiva de esas libertades. Lloriquean poco; en cuanto alcanzan el poder, ponen valladas á la libertad. Cercenan el derecho de escribir, limitan el derecho de hablar y niegan sus fueros al juicio individual y colectivo. No sólo consideran delictuoso un escrito por lo que dice, sino por lo que no dice, por la intención, por la simple sospecha de la intención que pudo haber inspirado al escritor. Encarcelan á oradores y periodistas, suprimen periódicos y privan de la circulación ediciones completas de libros con una facilidad que escandaliza. Pero como esos políticos son tan consecuentes, tan formales y tan lógicos, continúan proclamando fórmula necesaria del progreso el libre examen, la libre emisión del pensamiento y la libertad de la prensa.

Tenemos el jurado elevado al más alto sitio de la justicia. Hémosle cubierto de ditirambos en las tribunas de la Academia y del Parlamento; y, sin embargo, en las realidades de la política, cuando los gobiernos reclaman el auxilio de sus organismos complementarios para dar eficacia al precepto legal y castigar debidamente al que lo infringe, el jurado se rebela á la disciplina de la ley procesal, se desentendiéndose de los fines para los cuales fué instituido y no sirve de instrumento ni al Gobierno ni á la sociedad. Resulta una institución lesiva, y entonces los políticos excusan sus ineptitudes y sus fracasos en la inutilidad ó en los errores del jurado; más á pesar de ello el jurado subsiste, el jurado es intangible, el jurado representa algo consubstancial con la sociedad política, y no cabe abolirlo, ni modificarlo, ni siquiera adaptarlo á la manera de ser de nuestro pueblo, porque á ello se opondrían los mismos que están convencidos de su inutilidad y deploran sus errores y liviandades.

Lo propio acontece con lo que en este infortunado país alguien ha llamado apelación al derecho, y que en puridad de verdad no es otra cosa que la subversión de todos los órdenes del derecho. Se promulgan leyes fundamentales, reguladoras del total mecanismo del Estado; se conceden franquicias públicas, se consagran y sancionan instituciones tradicionales; se rodean de respetos y garantías modalidades de la administración en sus relaciones con la vida civil del ciudadano; en una palabra, se dice á este: "ahí tienes lo sustantivo, lo inviolable, lo permanente", y no obstante, abandonase todo eso á merced del primer atrevido que lo disiente, que lo ataca, que lo befa, que lo derriba. Y si el atrevido es fuerte ó se impone, la victoria es suya; y nadie osa levantar la voz para anatematizar á los conculcadores del verdadero derecho que, para disfrazar sus malas acciones, defensores del derecho se han fingido.

No hay, pues, encadenamiento lógico alguno en el obrar de nuestros partidos políticos.

Para ellos se inventó aquella frase, "una cosa es predicar y otra dar trigo", y por consiguiente, es en vano que llamen á las puertas del pueblo español porque éste sabe ya á qué atenerse y no les responderá. Habrá ciento, doscientos, quinientos mil, un millón de españoles que acepten una jefatura y sigan al partido hasta en sus extravíos, pero los diez y siete millones de españoles restantes renegarán de los partidos y de los jefes. Es una situación que no tiene remedio, porque nuestros partidos políticos son incapaces de tener lógica, y el país en cuanto los oye declamar programas, y hacer ofrecimientos, y protestar de errores pasados, se acuerda de las calamidades sufridas y de las inconsecuencias registradas, y les echa en rostro aquellos sentenciosos versos:

"Arrojar la cara importa,
que el espejo no hay por que."

CLAUDIO OMAR Y BARRERA.
(De Las Noticias de Barcelona.)

LOS ALEMANES JUZGADOS POR LOS AMERICANOS.

Un profesor de la Universidad de Boston, para quien Alemania y sus naturales no disfrutaban de grandes simpatías, ha emitido el parecer siguiente acerca de los súbditos del emperador Guillermo y de la nación que este monarca gobierna.

El francés es fuerte por sí mismo; el alemán lo es solamente como la rueda de una máquina para su funcionamiento.

El alemán, al parecer, domina el comercio en todos los países; pero lo que

realmente hace es aprovecharse de la generosidad de sus vecinos.

El alemán no es como el francés un espíritu arrojado, y no se determina á establecerse sino en aquellos territorios que su gobierno ya ocupó; cuando se reconoce maltratado, el alemán recurre al emperador; el norteamericano en igual caso echa mano á su revólver, que es un procedimiento mucho más rápido y expeditivo. Esa circunstancia explica la razón de que los colonos alemanes en Australia, Africa é Inglaterra, y en los Estados Unidos sobre todo, ejerzan una influencia casi nula en los negocios públicos.

Hay en Norteamérica unos diez millones de alemanes, libres de expresarse en su lengua en todas partes, hasta en el Parlamento; viven entre nosotros desde los albores del siglo XVIII, y, sin embargo, no existe ni una sola ciudad, distrito, Estado ó territorio donde aquéllos hayan hecho esfuerzos algunos por perpetuar su lengua ni sus instituciones. Ni siquiera cuentan con una escuela importante administrada en ese sentido.

El profesor se muestra también pesimista respecto al porvenir del imperio, cuyo vigor industrial hace depender exclusivamente de la gestión exclusiva del monarca. La fuerza de una nación, dice á este propósito el catedrático, debe medirse por la valía de los individuos que la forman. Bajo este aspecto, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos se encuentran en mejores condiciones que Alemania, aun cuando cada una de esas naciones cometa errores lamentables.

El profesor se olvida de emitir su parecer sobre los naturales de Italia y España fuera de sus territorios respectivos, pero en cambio y, como buen norteamericano, aprovecha la ocasión que se le ofrece de adoctrinar al mundo con su experiencia para anunciar el cuarto volumen de una obra histórica acerca de los germanos, que le ha costado "dieciséis años de trabajo, aunque asiduo, por todo extremo simpático."

DE LA CONFERENCIA

Algeciras 2 de Marzo.

El proyecto del Banco, tal como el que prepara el comité de "rapporteurs," prevee los puntos siguientes:

El Banco se denominará "Banco del Estado de Marruecos" y disfrutará de una concesión temporal de cuarenta años.

El capital será fijado por un comité especial, compuesto de Delegados por núcleos de suscriptores.

Dicho comité deberá en el plazo de dos meses, á partir del día en que quede firmado el contrato sobre el Banco, someter los estatutos á la asamblea de accionistas y constituir la sociedad.

Las funciones de ese comité cesarán inmediatamente después de la constitución de la sociedad.

El capital del Banco no podrá ser inferior á quince millones de francos, ni superior á veinte y estará formado con moneda de oro y acciones, cuyos cupones equivaldrían á cincuenta francos y cobrables en diversas monedas de oro á plazo fijo, determinado previamente en los estatutos.

El capital podrá, después de constituida la sociedad, aumentarse por acuerdo de la asamblea de accionistas.

A las nuevas suscripciones tendrán opción los fundadores de la sociedad bancaria.

El capital inicial del Banco será dividido en tantas partes cuantas sean las que resulten de las potencias representadas en la Conferencia.

Para esto, cada potencia designará un Banco que ejerza, ya sea con relación á ella sola ó con relación á un grupo de Bancos, el derecho de suscripción,

así como el de designación de los administradores.

Las modificaciones en los estatutos serán sometidas á votación y se introducirán por mayoría de las tres cuartas partes de los accionistas, después de entenderse con el Consejo de administración y censores.

El Banco hará todo género de operaciones propias de las funciones anejas á toda sociedad bancaria.

Esta tendrá el privilegio exclusivo para la emisión de billetes y á ella sólo competen las funciones de tesorero pagador del Imperio.

Las décimas adicionales y la renta de aduanas serán satisfechas por el Banco, el cual está exento de las obligaciones concernientes al empréstito de 1904.

Igualmente estará exento el Banco con sus inmuebles y su papel financiero, de todo impuesto, así como los metales y monedas destinadas á las operaciones.

El Banco será administrado por un Consejo de administración, que comprenderá tantos miembros cuantas sean las partes en que se subdivide el capital inicial.

Los administradores nombrarán el director y la comisión de notables de Tánger y propietarios para el descuento y cuentas corrientes, siendo nombrados los administradores por la asamblea general de accionistas á prorrata y por partes enteras, poseídas por los diferentes grupos.

Por último, los tres censores se encargarán de hacer cumplir rigurosamente todas las cláusulas y artículos previstos en los estatutos.

Un alto funcionario marroquí ejercerá la vigilancia en nombre del gobierno sherifiano.

Las diferencias entre el Banco y el gobierno serán sometidas al tribunal del Lucerna.

Aún faltan algunos artículos concernientes al papel del Banco como agente financiero del gobierno y otros concernientes en materia de empréstito á los adelantos hechos al Tesoro marroquí, al saneamiento de la moneda, situación monetaria, domicilio social, sucursales, legislación y establecimiento. En resumen, son siete los artículos que faltan.

FRAGMENTO

Hay una ley histórica que hemos venido observando al través de los siglos en el Mogreb-al-Aksá, la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue á dominar en una de las orillas de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse, y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desaparezca, quizá para no resucitar nunca.

Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte; no vale olvidarla; no vale volver los ojos á otra parte; el día de la resolución llegará; si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico; es lección de la antigua Roma.

CANOVAS DEL CASTILLO.

VELADA RECREATIVA

Inmensa concurrencia se congregó anoche en la Sociedad de Viticultores, resultando agrada-

bilísima y en extremo brillante la Velada recreativa con que la Comisión organizadora de las conferencias de extensión universitaria, obsequió á los obreros. Prestó especial realce á tan simpática fiesta la hermosa representación del bello sexo que asistió á la misma.

A las ocho en punto dió comienzo el acto, bajo la presidencia de D. Juan Argullós, Director del Instituto General y Técnico, quien tenía á su derecha al distinguido escritor D. Jacinto Ribeyro y á su izquierda á don José Pérez Triguero, Director del Colegio de San José.

El Sr. Ribeyro dirigió la palabra al numerosísimo concurso, y en periodos elocuentísimos enalteció las conquistas de la ciencia y explicó con suma claridad y competencia la composición y funcionamiento del gramófono, dedicando entusiastas elogios á su inventor. Una prolongada y unánime salva de aplausos acogió el hermoso discurso del señor Ribeyro.

Acto seguido, D. Manuel Mestraud, representante de la Compañía francesa del Gramophone, de Barcelona, dió á conocer al auditorio escogidísimos discos durante una hora y media, siendo todos muy celebrados y mereciendo los elogios de todos.

Terminó tan simpática fiesta con una elocuentísima improvisación del Presidente de la Federación Obrera, D. Manuel Moreno Mendoza, dando las más expresivas gracias á don M. Mestraud, por haber tenido la generosa atención de obsequiar á los obreros con tan amena é interesante velada, siendo aplaudidísimo por el auditorio.

En resumen, el acto de anoche honra á la Sociedad de Viticultores por el orden admirable que reinó durante el mismo, como también á don M. Mestraud, cuya generosidad ha sido objeto de toda suerte de elogios.

Reciba nuestra felicitación, lo propio que los Sres. Ribeyro y Moreno Mendoza.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

El Martes 6 á las nueve de la noche celebra esta Cámara Junta General extraordinaria con objeto de votar los dos Vocales que con arreglo al R. D. de 3 de Febrero último han de formar parte de la Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que con venga al Estado fomentar.

Jerez 3 de Marzo de 1906.—El Secretario general, Felice Ruiz y Ruiz.

Nuestro colega de Sanlúcar de Barrameda, El Guadalquivir, dedica las siguientes líneas, que sinceramente agradecemos, á la memoria de nuestro querido Director (q. s. g. g.).

"La noticia circulada por la prensa de

Jerez, dando cuenta de la muerte repentina de que fué modelo de periodistas ilustrados, D. Agustín Piñero y Fernández Caballero, produce en esta redacción la profunda tristeza que se experimenta al perder para siempre a un amigo, a un compañero. Y si nosotros los que nos dedicamos al trabajo intelectual del periodismo, sentimos esta pérdida irreparable del compañero y del amigo, ese mismo periodismo que él tanto fomentó en EL GUADALETE, cuya dirección llevó muchos años, deberá sentirlo infinitamente más, porque pierde a uno de sus más brillantes sostenedores, a uno de los más cultos escritores de esta región.

Al sincero homenaje de justo dolor que la prensa de la provincia tributa al inteligente periodista que dejó de ser, unimos el nuestro, humilde pero verdadero, como expresión de un sentimiento que eternamente perdurará en nosotros.

Ayer regresó de Córdoba, nuestro distinguido convecino el exdiputado a Cortes, D. Patricio Garvey González de la Mota.

Mañana marchará a girar una visita de inspección a los montes de Propios de esta ciudad, el teniente de alcalde D. José Primo de Rivera, el inspector municipal de montes D. Adolfo López Cepero y el oficial de Secretaría D. José M.ª Sala. Permanecerán varios días en el campo, y se albergarán en la hacienda El Marrufo, de los Sres. Guerrero Hermanos.

Según nos comunican, ha fallecido el día 25 de Febrero último, en el Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón existente en Córdoba, la distinguida señorita María Josefa de la Sierra y Barreda.

Enviamos nuestro más sentido pésame a las varias familias de esta ciudad, con quienes estaba emparentada.

Inspector.—Mañana es esperado en ésta, el inspector provincial de primera enseñanza, D. Isidoro Hernández.

La despedida de las fiestas de Carnaval, resultó ayer bastante animada, viéndose durante la tarde y noche sumamente concurridas las calles Larga y Lanercía.

Máscaras, hubo bastantes menos que los días de Carnaval.

No hubo que lamentar sucesos desagradables.

Más vale así.

El "Bazar Jerezano", calle Larga número 16, realiza a precios verdaderamente baratos, todos los artículos de Bazar, entre los que hay magníficos objetos para regalos, con el fin de que el que tenga que hacer alguno para la Rifa del Salvador, lo haga bueno y por poco dinero.

Los precios excepcionales sólo serán hasta la víspera del día en que se celebre la Rifa.

También presenta esta casa un grandioso surtido de tejidos para la próxima temporada y para estos días una colección de telas negras y velos desde lo más económico a lo más rico, a precios que llaman la atención por lo reducidos.

Ventas exclusivamente al contado.—Larga, 16.

Camino vecinal.—Por Real Orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto se construya por administración el camino vecinal de Rota a Chipiona.

Elecciones.—Según noticias particulares de Madrid, han sido anuladas por el Gobierno, las últimas elecciones municipales verificadas en Tarifa.

Noticias de Sevilla:

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha participado a la Alcaldía que hará la rebaja del 50 por 100 en los transportes de ganados con destino a la Exposición que se celebrará en el mes próximo.

Importante a los exportadores.

—Nos comunican oficialmente de Ginebra que el "modus vivendi" de España con Suiza se ha prorrogado hasta el 1.º de Julio próximo.

Avisa a su distinguida cliente.

La que el Martes llegará a ésta Madame Sofía Moysset, con las últimas novedades de París, en trajes y sombreros.

Se hospedarán en el Hotel Los Cisnes.

Hace días hemos dicho que el villar del Eliseo, paralizado desde que Grevy ocupó la presidencia de la República, iba a volver a entrar en acción.

M. Fallières ha jugado ya la primera partida.

"Es un gran acontecimiento nacional"— escribe Le Matin.

La mesa que sirve para esparcimiento del jefe del Estado no es la misma que utilizó Grevy.

Restos de un reinado.—Se acaban de vender en París 300 pequeños cuadros de dibujos procedentes de legados del Rey Milán y de la Reina Alejandra de Servia. En junto han producido 23.460 francos.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el orden que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena.

"Eureka", Algarve y Remedios.

¡Abajo las distancias!—El inventor del teléfono, el profesor Graham, ha afirmado que dentro de poco se franqueará el Atlántico en veinticuatro horas.

Tres siglos.—Acaba de morir en Bidache (Bajos Pirineos) una mujer que había nacido el 3 de Julio de 1700.

Había visto, por consiguiente, nada menos que tres siglos.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 a 12.

Visita a domicilio, a todas horas.—Francos núm. 81.

El día de las mujeres.—En Bruselas el día 19 de Enero de cada año, son las mujeres las que mandan en casa, no teniendo los hombres más remedio que obedecerlas ciegamente.

Pleitos largos.—El Tribunal Supremo de Leipzig acaba de sentenciar una causa incoada en 1618.

No sólo la justicia española anda despacio.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden

Un invento útil.—Durante las próximas maniobras militares alemanas empleará la oficialidad un nuevo aparato en extremo ingenioso y cómodo, denominado microfotoscopio, el cual permite consultar un plano por la noche, en todo tiempo y en cualquier sitio.

A este efecto el inventor ha reducido los planos fotográficamente a tamaño microscópico, extendiendo la película sobre un cristal deslustrado.

La placa es iluminada por debajo merced a la diminuta lampara eléctrica, análoga a la que se adapta a los alfileres de corbata luminosa.

Una lupa ó cremallera permite distinguir con toda precisión hasta los menores detalles del plano.

Todo el aparato, incluyendo la pila, abulta poco más que una caja de cerillas.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadega gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Fracasadas las gestiones que hace poco tiempo llevó a cabo la Sociedad general Azucarera de España para establecer el monopolio de los azúcares, se trata ahora por aquélla de establecer una legislación especial, por virtud de la cual se puede regular la producción en condiciones tales, que el Estado, al mismo tiempo que obtenga algunos mayores rendimientos, garantice en cierto modo lo que se llama peligro de la superproducción.

Aunque nada hay acordado en concreto, pues los trabajos a que aludimos están en sus comienzos, la reforma que se persigue podría consistir en el establecimiento de un derecho diferencial entre las fábricas existentes y las que se crearan, tomando por base una cierta producción que se distribuiría entre todas las fábricas concertadas, con arreglo a la potencia productora de cada una de ellas.

Se trata en suma de hacer algo de lo que ya ha hecho Rusia ó Alemania, ó lo que han hecho esos dos países, tomando de uno y de otro lo que aquí sea aplicable.

Es cuanto por hoy podemos comunicar a los lectores respecto al importante problema azucarero.

La Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia ha publicado un interesante folleto sobre la sequía en Aragón, informes emitidos por los ingenieros Jefes de división de trabajos hidráulicos del Ebro, de la región agronómica de Aragón y Rioja y del distrito forestal de la provincia. Al final de este trabajo se insertan las conclusiones aceptadas acerca de los medios que puedan ponerse en práctica para contrarrestar los efectos de la sequía en la comarca aragonesa.

El folleto citado es digno de estudio y de meditación no solo por los agricultores de la región sino por los de otras comarcas que tienen clima y suelo parecidos y sufren también como Aragón las consecuencias de la falta de lluvias.

La publicación de este folleto es un servicio más que hay que añadir a los muchos que lleva prestados la benemérita Asociación de Labradores de Zaragoza.

Puede darse por perdida la producción de almendra en Almería, y sus pueblos productores Félix, Viñar, Enis, Marchal, Dalías, Berja y Adra. Los vientos primeros y las heladas tan terribles de los primeros días de Febrero han producido daños considerables.

Soberano con bailarinas.—En su próximo viaje a Francia, el Rey de Camboche se hará acompañar de sus bailarinas que no son mujeres de poco más ó menos, como pudiera creerse.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias: caja 1.50 pesetas; por 2 la remite el autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

ZANOL PIZÁ Invento infalible PARA LAS quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo a mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en Jerez: Rafael Bonald.

No dejarse fascinar por clichés muy bonitamente ilustrados de pretendidos remedios contra el reuma y continuar dando la preferencia al Bálsamo antirreumático de Orive.

Anuncios de interés

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

No habiéndose celebrado por falta de concurrencia de Sres. Accionistas de esta Empresa, la Junta general ordinaria citada para el día de hoy, se convoca de nuevo, conforme al art. 16 de los Estatutos, para las doce de la mañana del Lunes 5 de Marzo próximo, en el local de las oficinas, calle Caballeros núm. 19, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que en esta segunda reunión se tomen, cualquiera que sea el número de socios que asistan y de acciones que representen.

Jerez de la Frontera 22 de Febrero de 1906.—El Presidente, G. Garvey.—El Secretario Contador, Celestino Palao.

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes. Habilitación de clases activas y pasivas. Administración de fincas.

Oficina en Cádiz: Beato Diego de Cádiz, 18 Oficina en Jerez: Carrón, 25 y 27, entreuelo.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 14 a 17

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección especial de Alcoholes. Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, vendis, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto a este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos a los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes.

Jerez de la Frontera, calle Larga número 24. Teléfono núm. 35.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos é igual a cualquier aceite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezándose la calvicie lo evitarán, usando el Genitor del cabello, garantizando sus efectos a los pocos días de su uso. Infalible para la Cuspa. Unico depósito en Jerez, "LE PRIN-TIMPS," Larga, 15.

Interesante para los ganaderos. Por un plazo de diez días que terminará en fin del corriente mes, se vende en depósitos situados en el radio de esta ciudad, HENO empucado a ptas. 15 los 100 kilos y ALGARROBAS a granel al mismo precio de ptas. 15 los 100 kilos.

Para la compra dirigirse a D. Daniel Mac-Pherson, Cádiz, ó a su encargado en ésta D. Federico Rivas, Plaza Escribanos núm. 3.

Leche pura de cabras de monte. En los despachos situados en las calles Santa María núm. 8 y Bizcocheros, frente a la de Caracul, se vende LECHE PURA DE CABRAS DE MONTE, procedente de las acreditadas cabrerizas de los Sres. Orbaneja y García Gil. Se garantiza su pureza. También se venden en dichos despachos queso y huevos frescos.

En la calle D.ª Blanca, frente a la de Bodegas, se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, a 50 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Interesante a las señoras. Se confeccionan sombreros de señoras y niños, capotas, gorros de cristianar y sombreros de tiras bordadas, lavándose estos últimos a dos pesetas.—Letrados núm. 7, piso bajo.

SE ARRIENDAN

magníficos partidos amplios y ventilados, hermosos locales, almacenes para granos, cuartos y cocheras en el edificio Real Alcázar de esta ciudad.

Para informes, etc., dirigirse a don Diego L. de Agreda y González, Real Alcázar.—Horas, de 1 a 3.

Espino artificial. Cercas de alambres con postes de cemento armado. Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: Javier Piñero, Francos 42, duplicado.

Desde primero de Julio se arrienda la casa y establecimiento que ocupa la sastrería de D. José del Río, Misericordia, 4, esquina a Progreso. Darán razón, sombrerería de Luna, Algarve, 18.

En Sanlúcar de Barrameda se arriendan los pastos de ciento quinientos aranzadas de hiervas. Pueden dirigirse a D. José Librán, Perito Agrónomo, en Sanlúcar de Barrameda.

VACAS

Se venden dos recién paridas con dos becerros (segundos partos), procedente de una buena casta lechera de esta localidad. Para verlas y su ajuste, en la imprenta de este periódico informarán.

AUTOMÓVILES, MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiado para nuestras carreteras, de 10 a 25 caballos y dos cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

HOY LUNES a las cuatro y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR D. FRANCISCO OLIVA VECINA que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos (Q. S. G. G.) Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, SUPLICAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Vivia: Amargura núm. 6. (No se reparten esquelas.)

Sección Religiosa

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Las Descalzas. SANTO DE HOY.—S. Eusebio y Cps. mrs., y San Teófilo, ob. MAÑANA.—Stos. Victor y Victoriano, mrs. Parroquia de San Marcos.

Durante la Santa Cuaresma, además de las pláticas dominicales que tendrán lugar en la Misa Mayor, habrá sermón los Viernes por la noche a las siete después del Santo Rosario y seguidamente del sermón se procederá al piadoso ejercicio del Viacrucis.

Iglesia auxiliar de San Pedro.

Todos los días de la Santa Cuaresma, al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y los Martes, Jueves y Sábados se hará a continuación el ejercicio del Via crucis. Los Miércoles habrá explicación del Santo Evangelio.

En los cinco primeros Viernes se celebrará un solemne quinario en honor de la devota imagen del Ecce-Homo que se venera en esta iglesia. Empezará a las siete de la noche, manifestándose a S. D. M. y con plática a cargo del Sr. Cura.

Parroquia de San Lucas.

Todos los Domingos después del toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y a continuación predicará el Sr. Cura. Los Miércoles y Viernes a la misma hora se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Los Jueves y Domingos, a la una de la tarde será la explicación del Catecismo para los niños de la feligresía.

Iglesia de San Agustín.

Los Martes y Viernes de la Santa Cuaresma al toque de oraciones, se rezará la Corona dolorosa, siguiendo el Via-Crucis. Los Jueves, a la misma hora se practicarán los devotos ejercicios de la Pasión, llamados de la venerable Madre Antigua, terminando con la Adoración de la Santa Cruz.

Se recomienda a los fieles la asistencia para ganar las innumerables gracias concedidas.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Proyecto socialista.

Madrid 4, a las 8. La Cámara de los Comunes ha entregado a una comisión especial el primer proyecto de ley presentado por el grupo obrero, tendiente a otorgar una comida a los escolares mal alimentados.

El gobierno ha aceptado en principio dicho proyecto; pero la oposición lo combate por parecerle demasiado socialista.

El Rey de Inglaterra a Francia.

Madrid 4, a las 8'15. El Rey Eduardo ha salido anoche con dirección a París y Biarritz.

Que se confirme.

Madrid 4, a las 8'45. De Washington telegrafian al Times que el Kaiser aprovechará un momento propicio para anunciar ruidosamente que el acuerdo con Francia es un hecho y que falta sólo ultimar los detalles.

Alemania cede.

Madrid 4, a las 9. A Le Matin dicen de Algeciras que dos Delegados han manifestado la creencia de que Alemania admitirá las condiciones de Francia sobre la organización de la policía, si se le hace alguna concesión en la cuestión del Banco.

La capilla ardiente.—Pesames.

Madrid 4, a las 19'15. Durante toda la mañana se han dicho misas en la capilla ardiente del Congreso, en sufragio del alma del Sr. Romero Robledo. Ofició el obispo de Sión. En la casa mortuoria se reciben miles de telegramas.

Traslación del cadáver de Romero-Viaje de SS. MM.

Madrid 4, a las 20. El cadáver de Romero Robledo fué trasladado desde la capilla ardiente del Congreso a la estación; asistió un inmenso gentío; presidió el duelo el Sr. Moret.

Viaje regio.

Madrid 4, a las 22'30. SS. MM. salieron con dirección a San Sebastián.

Viaje fúnebre.

En el tren correo ha salido con destino a Antequera, el cadáver de Romero Robledo, acompañado de numerosos amigos.

Ministro.—Las jurisdicciones.

El Sábado llegará a la Corte el Sr. Duque del Almodóvar del Río.

Los diputados republicanos y regionalistas se reunirán para seleccionar las enmiendas presentadas a las jurisdicciones, corriendo rumores de que transigirán en el caso de que el Gobierno no ceda.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.